



ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-014/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Primero Civil de Cholula, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 20 de abril de 2021.

----- FOJA 1 -----

----- ACTA FINAL -----

En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las nueve horas quince minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio número 1978 de fecha 12 de mayo de 2021, signado por la Abogada **MARIA GABRIELA DURAN GASPAS**, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 13 de mayo de 2021, información con la que se pretende solventar las 6 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número OIC-AJ-014/2021 de fecha 21 de abril de 2021.-----

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: -----

OBSERVACIONES: -----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LAS PROMOCIONES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones respectivas fueron turnadas para su debido acuerdo.-----

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA NON.-

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA PAR.-

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO NON.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

5.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PAR.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones respectivas fueron turnadas para su debido acuerdo.-----

6.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A SENTENCIAS.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

----- PASA A FOJA 2 -----



**ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL**

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-014/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Primero Civil de Cholula, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 20 de abril de 2021.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

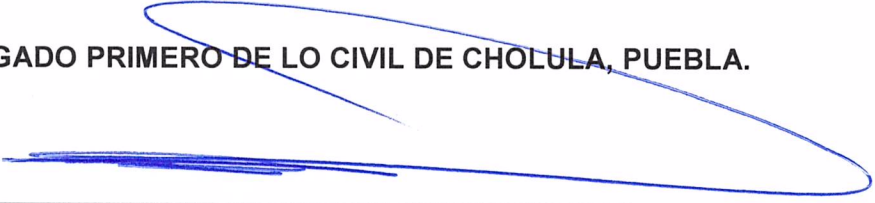
Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, por la titular del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría a la Abogada **MARIA GABRIELA DURAN GASPAS**, Jueza Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, se da por concluida.-----

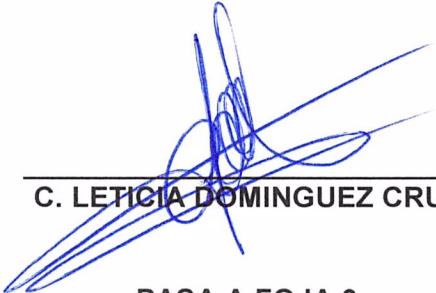
No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las diez horas treinta minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno a la Abogada **MARIA GABRIELA DURAN GASPAS**, como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron. **Conste.**-----

POR EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULA, PUEBLA.



ABOGADA MARIA GABRIELA DURAN GASPAS
JUEZA

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.

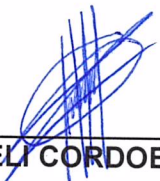
-----PASA A FOJA 3-----



ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL

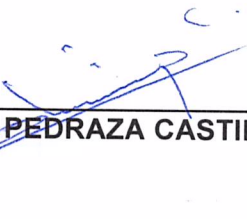
Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-014/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Primero Civil de Cholula, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 20 de abril de 2021.

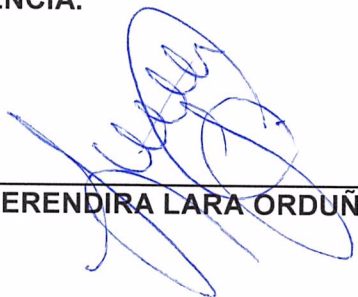
-----VIENE DE FOJA 2-----
-----FOJA 3-----


C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ


C. AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.

TESTIGO DE ASISTENCIA.


C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO.


C. IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA.

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 04 FIRMA, ES PARTE INTEGRAL DEL
ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO OIC-AJ-014/2021 DE FECHA 17 DE MAYO DE
2021.-----